

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

4265 *Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se anuncia la formalización del Acuerdo Marco para el suministro de combustible de automoción mediante repostaje en estaciones de servicio para la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y otras entidades adheridas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación Centralizada.
 - c) Número de expediente: AM-13-2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de combustible de automoción mediante repostaje en estaciones de servicio para la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y otras entidades adheridas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09100000
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura, Perfil de Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/09/2017 14/10/2017 29/09/2017 18/09/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.833.964,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.301.888,02 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/11/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28/12/2017.
 - c) Contratista: Solred, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 2.094.487,91 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, 19 de enero de 2018.- La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública. La Secretaria General. P.D. Resolución 10/08/2015 (D.O.E. n.º 154, de 11/08/2015). El Secretario General de Administración Pública. P.S. Resolución 06/08/2015, D.O.E. n.º 153, de 10/08/2015, Ignacio García Peredo.

ID: A180004392-1